

Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, INAES. Tercera Sesión Ordinaria	
Lugar y Fecha	Salón Secretarios de la Secretaría de Economía, ubicada en Alfonso Reyes No. 30, Col. Hipódromo Condesa, C.P. 06100, México, D.F. Miércoles 12 de agosto del 2015
Programas y acciones abordadas	Conforme a lo dispuesto en la Ley de la Economía Social y Solidaria, y en el Acuerdo de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de la Economía Social, tuvo lugar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, donde se abordó la Matriz de temas nodales del INAES; el Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018; y el Observatorio del Sector Social de la Economía.
Participantes	1.- Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal Secretario de Economía
	2.- Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda Directora General del Instituto Nacional de la Economía Social, y Presidenta del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social.
	3.- Dr. José Sarukhán Kermez Coordinador General de la CONABIO
	4.- Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo Presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Cámara de Diputados.
	5.- Dr. Rolando Cordera Campos Coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM.
	6.- Sen. Ricardo Urzúa Rivera Presidente de la Comisión de Fomento Económico, Cámara de Senadores.
	7.- Lic. Rocío Miranda Pérez Presidenta Nacional de Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina.
	8.- Lic. Laila Chemor Sánchez en representación del Mtro. Enrique Jacob Rocha Directora General de Programas de Defensa para PYMES y Emprendedores, INADEM
	9.- Juan Enrique Garay Amores Jefe de Cooperación Delegación de la Unión Europea en México.
	10.- Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo Vicepresidente de Comercio y Políticas de Inversión a nivel internacional de la ICC y Director General; Socio fundador y Director General de Consultoría de la Calle, Madrazo, Mancera S.C.
	11.-Dr. Diego Valadés Ríos Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
	12.- Lic. Cesar Arnulfo Zepeda Prado Presidente del Consejo Directivo de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México.
	13.- Dr. Juan José Rojas Herrera Profesor Investigador de Tiempo Completo del Departamento de Sociología Rural, Chapingo.
	14.- Mtro. Juan Manuel Martínez Louvier Coordinador Académico de la Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social, IBERO Puebla.
	15.- Mtro. Luis Francisco Acevedo Prieto en representación del Dr. Francisco Monroy Gaytán Director de vinculación y extensión universitaria de la Universidad Intercultural del Estado de México.
	16.- Mtra. Janet Zamudio Chávez en representación del Dr. Gonzalo Hernández Licona Directora General adjunta de evaluación del CONEVAL.
	17.-Ing. Emiliano González Blanco en representación del Mtro. Javier Treviño Cantú Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, SEP.

	18.- Mtra. Karla Petersen O´farril en representación del Dr. José Ernesto López Córdova	Directora de Análisis de Estrategias de Productividad, de la SHCP.
	19.- Dra. Rosario Sotelo Galeana en representación de la Dra. Alma Eunice Rendón Cárdenas	Directora General Adjunta de Gestión de la Operación Intersecretarial de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, SEGOB.
	20.- Lic. Rafael Martínez Ponce	Presidente de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores; Presidente de la Alianza Cooperativista Nacional.
	21.- Tec. José Guadalupe Armenta Martínez	Presidente del Consejo de Administración del Consejo Superior del Cooperativismo.
Desarrollo de la Sesión	<p>Dando inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, la Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda, Directora General del INAES, dio la bienvenida a los Consejeros y a todos los asistentes a la sesión. Acto seguido, el C. Secretario de Economía dirigió un mensaje a los distinguidos Consejeros.</p> <p>Teniendo quórum con la presencia de 19 Consejeros, quedó formalmente iniciada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, y se sometió a aprobación el Orden del Día, mismo que fue compartido con los Consejeros previo a la sesión. Durante la sesión se sumó un Consejero más, teniendo un total de 20 Consejeros a la mesa y al C. Secretario de Economía como invitado de honor.</p> <p>De acuerdo a lo señalado en el Orden del día, con fundamento en la frac. III, del artículo 25 de la Ley de Economía Social y Solidaria reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de acuerdo con los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Acuerdo de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de la Economía Social; y con los artículos 5° y 6° del Reglamento Interno del Órgano Colegiado, la Presidenta del Consejo Consultivo, Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda, incorporó como nuevos Consejeros al Senador Ricardo Urzúa Rivera; al Lic. César Zepeda Prado, y al Dr. José Ernesto López Córdova.</p> <p>Atendiendo lo establecido en el Orden del día, el Lic. Jorge Diez de Sollano, Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo y Coordinador General de Planeación y Evaluación del INAES, presentó la Matriz de Temas Nodales del Instituto, documento enriquecido con las propuestas emanadas de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, realizada en diciembre de 2014. Asimismo, presentó el Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el dieciocho de junio del presente año.</p> <p>Posteriormente, el Arq. Fernando Segura, responsable de la creación y operación del Observatorio del Sector Social de la Economía (OSSE) en el INAES, realizó una exposición sobre las responsabilidades, objetivos y logros hasta el momento del Observatorio, a fin de potenciar la visibilización, fomento, consolidación, y vinculación del sector social de la economía en nuestro país y hacia el extranjero.</p> <p>Por último, la Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda, Directora General del INAES, anunció e invitó a todos los presentes, a la Sexta Edición de la Academia sobre Economía Social y Solidaria, resultado de la colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y la Universidad Iberoamericana Puebla. Este será un espacio de análisis, discusión y difusión sobre el Sector a nivel internacional, para convertirse en una plataforma de capacitación para organismos del sector, funcionarios de gobierno, académicos y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Durante la sesión, hicieron uso de la palabra 13 Consejeros.</p>	

Galería Fotográfica	<u>Galería Fotográfica</u>
<p>Propuestas de los actores sociales</p>	<p>Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la adecuación de regímenes fiscales aplicables al sector social de la economía; tomando en cuenta la propuesta para modificar el artículo 74 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que permite la asociación de productores y cooperativas, otorgándoles un régimen fiscal preferencial. Sin embargo, se pierde ese derecho si estos grupos sociales participan en la comercialización del producto. 2. Asociar a las grandes empresas con los productores para que no sólo adquieran productos. 3. Establecer una serie de estrategias de apoyo a la comercialización, promoviendo la asociación de productores en los diferentes niveles de la cadena productiva. <p>Dr. José Sarukhán Kermez</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Convertir a los proveedores en empresarios; generar un cambio de mentalidad que realmente tenga un impacto sobre los beneficiarios del Instituto. 5. Intercambiar material multimedia entre la CONABIO y el Observatorio del Sector Social de la Economía. <p>Lic. Rocío Miranda Pérez</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Potenciar la visibilización de la Economía Social. 7. Fomentar la unión de los productores de la Economía Social, pues son la base del futuro del INAES. 8. Desarrollar el capital humano que apoya el INAES; fomentar su organización y coadyuvar a la formación de una planta productiva. 9. Elaborar una Norma de Competencia Laboral para los productores de Economía Social y para los desarrolladores de Economía Social, y para eso se le solicita al centro de Evaluación Continúa su colaboración para la certificación de técnicos. 10. Continuar con el fomento de las alianzas institucionales públicas, privadas y academia. 11. Diferenciar la ayuda asistencialista de otros programas gubernamentales, del apoyo a productores que otorga el INAES. 12. Reconsiderar la re sectorización del INAES a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). <p>Lic. Rafael Martínez Ponce</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Renovar el marco jurídico, en especial en lo concerniente al sector social de ahorro y préstamo, impulsándolo a través de los paquetes legislativos. De lo contrario, el sector social no podrá avanzar, e incluso, la existencia del mismo podría verse amenazada. 14. Definir los actores, las herramientas y el método que el INAES busca implementar para propiciar un cambio real en las reformas al marco jurídico. 15. Participación más activa por parte de los Consejeros, con el fin de lograr avances reales en las reformas al marco jurídico. 16. Mantener y promover el brazo financiero del sector social, la banca social y cooperativa. <p>Lic. Ildelfonso Guajardo Villarreal</p> <ol style="list-style-type: none"> 17. Establecer con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Banca Social y Cooperativas, un análisis que permita diseñar una alternativa para evitar los fraudes recurrentes en los organismos financieros del sector social de la economía.

	<p>Dr. Juan José Rojas Herrera</p> <ul style="list-style-type: none">18. Revisión puntual a la “Ley FICREA”.19. Crear una plataforma conceptual e ideológica que informe y promueva el cooperativismo en México.20. Reformar la Ley General de Sociedades Cooperativas, definiendo el concepto de cooperativa, funcionamiento, límites y derechos de esta figura legal; preferentemente antes de la aprobación de la “Ley FICREA”. <p>Dr. Rolando Cordera Campos</p> <ul style="list-style-type: none">21. Mejorar la regulación de la Banca Social a través de la colaboración entre la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Economía.22. Crear un buen sistema de información vinculado a la Banca Social.23. Crear un Banco de Bancas Sociales.24. Evitar la evasión fiscal, pero sin que se afecte a los productores.25. Cumplir con el propósito de democratizar la productividad en la economía social.26. Reconsiderar la re sectorización del INAES a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). <p>Lic. Cesar Arnulfo Zepeda Prado</p> <ul style="list-style-type: none">27. Analizar a fondo la “Ley FICREA” por medio de los grupos de trabajo en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados. <p>Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo</p> <ul style="list-style-type: none">28. Reformar la “Ley de Cooperativas”.29. Hacer más visible e informar al público y al mismo Estado Mexicano, sobre las funciones de las Cooperativas y la Banca Social. <p>Mtro. Juan Manuel Martínez Louvier</p> <ul style="list-style-type: none">30. Hacer mayor la visibilización y clarificación del INAES y de la Economía Social. <p>Dr. Diego Valadés Ríos</p> <ul style="list-style-type: none">31. Fortalecer líneas de crédito y asociaciones cooperativas que permitan la transformación del sector social.32. Transformar y reincorporar el sector informal de la economía al sector formal a través de la vía social.33. Desarrollar un programa educativo completo para la formación de Técnicos en Administración y Producción en Economía Social, a través de los múltiples Institutos Tecnológicos del país.
Respuestas de la institución	<p>Propuesta 1. Propuesta pendiente de cumplir. La Coordinación General Jurídica del INAES realiza los estudios y análisis correspondientes en materia fiscal aplicable al sector social de la economía, a fin de obtener un piso base que permita formular propuestas que favorezcan el ejercicio de las actividades de los organismos del Sector. Dichas propuestas serán compartidas con todos los integrantes del Órgano Colegiado a fin de contar con su retroalimentación y comentarios desde sus distintas áreas de conocimiento y profesionalización.</p> <p>Propuesta 2. Propuesta cumplida. Como parte de los trabajos de la Coordinación General de Fomento y Desarrollo Empresarial, se han emitido convocatorias para impulsar a grupos de productores con el fin de que éstos se apropien de procesos de acopio, comercialización y distribución de materias primas que demandan grandes empresas como Danone, Pepsico y Nestlé. Se tienen trabajos en las cadenas de producción, distribución y comercialización de maíz,</p>

café, cacao, leche de vaca, girasol, piña y mini tubérculos de papa.

Basados en los buenos resultados de estos ejercicios, se plantea ampliar los lazos comerciales a empresas como Sigma, Diconsa, Toks y Walmart.

Propuesta 3. Propuesta cumplida. El INAES ha desarrollado estrategias de fortalecimiento de las cadenas productivas, lo que ha permitido focalizar los apoyos a grupos de productores para que éstos cuenten con centros de acopio regional, tecnología de punta para procesar su producto e incrementar su valor agregado, y favorecer la adquisición de activos que faciliten la distribución de grandes masas de materia prima procesada.

Propuesta 4. Propuesta cumplida. En el mes de octubre inició actividades pública y formalmente la plataforma virtual del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica, SINCA (www.sinca.gob.mx), espacio por el cual se busca contribuir al desarrollo de capacidades, conocimientos y aptitudes de las personas que conforman las diversas formas asociativas que integran el Sector Social de la Economía en México.

Así mismo, las modalidades de apoyo del INAES consideran la inversión en procesos de formación y capacitación, a fin de mejorar las habilidades y actividades de los Organismos del Sector Social de la Economía. Por otro lado, se desarrollan diversas acciones en colaboración con otras instituciones para el desarrollo de procesos de incubación donde se fomenten y fortalezcan dichas capacidades.

Propuesta 5. Propuesta pendiente de cumplir. Actualmente el Observatorio del Sector Social de la Economía realiza tareas de documentación y sistematización de buenas prácticas y casos de éxito de organismos del sector en distintas entidades de la República Mexicana. Una vez generada una base sólida de información y contenido multimedia, se dará paso a la vinculación e intercambio de materiales con la CONABIO y otras dependencias relacionadas al Sector.

Propuesta 6. Propuesta cumplida. A través de los Encuentros de Economía Social que se llevaron a cabo en los 32 estados del país; las Expo-Venta mensuales celebradas en las oficinas centrales del INAES; la 1er Expo INAES celebrada en el Parque Bicentenario de la Ciudad de México; la próxima Academia sobre Economía Social y Solidaria que se llevará a cabo del 23 al 27 de noviembre en la ciudad de Puebla; y con el constante trabajo de comunicación a través de redes sociales y medios digitales, el INAES promociona activamente a la Economía Social como una oportunidad viable y sustentable para el desarrollo social y económico de los mexicanos.

Al mismo tiempo, se difunde el quehacer institucional para el fomento y consolidación del Sector, así como los bienes y servicios de los organismos apoyados. En ese tenor, el Observatorio del Sector Social de la Economía además de sistematizar buenas prácticas, también ofrece un espacio de información conceptual, temática y de opinión sobre el Sector que está al alcance de todo el público.

Propuesta 7. Propuesta cumplida. Gracias a la estrategia institucional que se encarga de propiciar el eslabonamiento productivo, se ha logrado apoyar a grupos de productores para que éstos en conjunto alcancen los estándares de calidad y volúmenes de producción exigidos por grandes empresas; consolidándolos como proveedores de dichas empresas asegurando flujos, precios y volumen de ventas.

Propuesta 8. Propuesta cumplida. Respecto al fomento en la organización y formación de plantas productivas, el INAES ha desarrollado diversas capacitaciones para grupos de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables; y propició un encuentro de incubadoras en pro del aumento de las capacidades organizativas y empresariales de los organismos del sector.

De igual forma, a través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica, SINCA (www.sinca.gob.mx), se ofrece un espacio constante para contribuir al desarrollo de capacidades, conocimientos y aptitudes de las personas que conforman las diversas formas asociativas que integran el Sector Social de la Economía en México.

Propuesta 9. Propuesta cumplida. Durante 2015 fueron emitidas siete convocatorias para la integración de la relación de consultores externos al servicio de los Organismos del Sector Social de la Economía, medio por el cual se evaluaron y validaron los conocimientos de las personas físicas con certificaciones de FIRA y CONOCER para formular y diseñar proyectos. Para 2016 se plantea sumar actores trascendentes que contribuyan en la formación del padrón de consultores, entre ellos destacan el Centro de Educación Continua de la Universidad Autónoma de Chapingo y el *Rural Invest* de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Propuesta 10. Propuesta cumplida. El año 2015 ha sido de gran relevancia para la construcción y consolidación de alianzas institucionales, teniendo desde el sector público las realizadas con FIRA, BANSEFI, IMPI, SEGOB, IMJUVE, CONABIO, y el RAN; con instituciones académicas como la Universidad Iberoamericana, UAG, UABJO, ANUIES y el Colegio Nacional de Correduría Pública; así como organizaciones internacionales como la OIT. Tales alianzas muestran el compromiso del INAES por seguir construyendo un ecosistema que favorezca desde distintas áreas el fomento y consolidación de la economía social como un pilar de desarrollo nacional.

Propuesta 11. Propuesta cumplida. El INAES cuenta con Reglas de Operación que establecen de manera puntual los mecanismos para acceder a los apoyos que otorga en sus distintas modalidades; en este sentido, las solicitudes que presentan los potenciales beneficiarios se sujetan a procesos de evaluación de carácter normativo, técnico y de campo, donde se analiza su viabilidad, sustentabilidad y conocimiento por parte de los solicitantes, propiciando el ejercicio de recursos de manera eficiente y eficaz para el desarrollo económico y social de los beneficiarios y sus comunidades.

Propuesta 12. Propuesta cumplida. Derivado de la propuesta presentada por la SHCP sobre la reingeniería institucional que reubica al Instituto Nacional de la Economía Social dentro de la SEDESOL, así como del pronunciamiento del Presidente de la República en este mismo sentido, se realizaron los análisis y consultas con las dependencias correspondientes (SHCP, SE, SEDESOL), con el objetivo de determinar el mejor espacio de desarrollo para la institución y para el Sector en beneficio de los mexicanos.

A partir de esto, se identificó la importancia y pertinencia de dicha reubicación, pues existe una plena correspondencia entre las responsabilidades y facultades del Instituto con lo establecido en el Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018, y en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, ya que se puntualiza la necesidad de generar oportunidades de inclusión laboral y productiva, mejorando los ingresos y fortaleciendo las aptitudes productivas de las personas, principalmente en condiciones de pobreza, mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos; así como al impulsar el acceso al financiamiento de productores y organismos del sector social en localidades donde no participa la banca comercial.

Con lo anterior, se cumple el objetivo primario de la economía social, el cual se centra en generar nuevas opciones para la solución de problemáticas sociales, favoreciendo el desarrollo humano y de las comunidades.

Propuesta 13. Propuesta cumplida. La Coordinación General Jurídica del INAES elaboró un anteproyecto de iniciativa de nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, el cual se turnó a los Consejeros integrantes del grupo de trabajo de Marco Jurídico, a fin de contar con su retroalimentación y generar de manera conjunta y coordinada una propuesta de Ley.

Propuesta 14. Propuesta cumplida. La Coordinación General Jurídica del INAES elaboró un anteproyecto de iniciativa de nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, el cual se turnó a los Consejeros integrantes del grupo de trabajo de Marco Jurídico, a fin de contar con su retroalimentación y generar de manera conjunta y coordinada una propuesta de Ley.

Propuesta 15. Propuesta cumplida. La Coordinación General Jurídica del INAES elaboró un anteproyecto de iniciativa de nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, el cual se turnó a los Consejeros integrantes del grupo de trabajo de Marco Jurídico, a fin de contar con su retroalimentación y generar de manera conjunta y coordinada una propuesta de Ley.

Propuesta 16. Propuesta cumplida. En el marco de la estrategia para el fortalecimiento y consolidación de la Banca Social como instrumentos financieros del sector social de la economía, durante 2015 se emitieron 7 convocatorias para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la banca social, así como para la formulación y ejecución de proyectos estratégicos financieros y la aplicación de instrumentos de administración de riesgos.

Además, se cuenta con dos convenios de colaboración que han permitido instrumentar acciones de coordinación interinstitucional con FIRA y con BANSEFI, para favorecer la estrategia antes mencionada.

Propuesta 17. Propuesta pendiente de cumplir. Se han instrumentado canales de comunicación continua con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para abordar cuestiones regulatorias emitidas por esa instancia en el ámbito de su competencia.

Asimismo, se ha mantenido comunicación con la Confederación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (CONCAMEX) y con diversas Federaciones a fin de fortalecer la estrategia del INAES para fomentar, a través de los instrumentos de apoyo del Programa de Fomento a la Economía Social, el cumplimiento regulatorio de las entidades que integran la Banca Social.

Propuesta 18. Propuesta cumplida. La Coordinación General Jurídica del INAES elaboró un anteproyecto de iniciativa de nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, el cual se turnó a los Consejeros integrantes del grupo de trabajo de Marco Jurídico, a fin de contar con su retroalimentación y generar de manera conjunta y coordinada una propuesta de Ley.

Propuesta 19. Propuesta cumplida. Los portales del SINCA y del Observatorio del Sector Social de la Economía, son los espacios institucionales de referencia conceptual sobre Economía Social en el país. En este contexto, se han desarrollado trabajos de colaboración institucional con la REDCOOP y COSUCOOP como primeros ejercicios para la construcción de la comunidad del sector social de la economía haciendo uso de las tecnologías de la información y el conocimiento.

Aunado a lo anterior, con la realización de eventos académicos de alto nivel, como la próxima Academia sobre Economía Social y Solidaria, en colaboración con el CIF de la OIT y la Universidad Iberoamericana Puebla, se avanza en los trabajos de visibilización, generación de conocimiento y fomento, no sólo del cooperativismo, sino del Sector como una esfera para el desarrollo social y económico de los mexicanos y sus comunidades.

Propuesta 20. Propuesta pendiente de cumplir. La Coordinación General Jurídica del INAES elaboró un anteproyecto de iniciativa de nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, el cual se turnó a los Consejeros integrantes del grupo de trabajo de Marco Jurídico, a fin de contar con su retroalimentación y generar de manera conjunta y coordinada una propuesta de Ley.

Propuesta 21. Propuesta pendiente de cumplir. Se han instrumentado canales de comunicación continua con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para abordar cuestiones regulatorias emitidas por esa instancia en el ámbito de su competencia.

Asimismo, se ha mantenido comunicación con la Confederación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (CONCAMEX) y con diversas Federaciones a fin de fortalecer la estrategia del INAES para fomentar, a través de los instrumentos de apoyo del Programa de Fomento a la Economía Social, el cumplimiento regulatorio de las entidades que integran la Banca Social.

Propuesta 22. Propuesta Cumplida. A través del Observatorio del Sector Social de la Economía, se cuenta con información sistematizada de los Organismos que integran la Banca Social, la cual se encuentra disponible en el portal www.osse.org.mx

Propuesta 23. Propuesta pendiente de cumplir. A través de los apoyos para Proyectos Estratégicos se ha favorecido que las entidades que integran la Banca Social tengan acceso a equipamiento e innovación tecnológica que contribuya a la integración de redes operativas, para optimizar los servicios financieros que ofrecen a sus socios y desarrollar un mayor alcance.

Propuesta 24. Propuesta pendiente de cumplir. La Coordinación General Jurídica del INAES realiza los estudios y análisis correspondientes en materia fiscal aplicable al sector social de la economía, a fin de obtener un piso base que permita formular propuestas que favorezcan el ejercicio de las actividades de los organismos del Sector. Dichas propuestas serán compartidas con todos los integrantes del Órgano Colegiado a fin de contar con su retroalimentación y comentarios desde sus distintas áreas de conocimiento y profesionalización.

Propuesta 25. Propuesta Cumplida. Acorde al PND 2013-2018, el INAES funge como detonador y facilitador de acciones y procesos para democratizar la productividad. Para ello, acentúa estrategias de enriquecimiento y creación de capital humano capaz de llevar a cabo actividades apegadas a sus necesidades e intereses y donde exploten su potencial productivo; busca fertilizar un medio donde cada vez más mexicanos, especialmente aquellos que viven en condiciones de marginación y pobreza, tengan acceso al financiamiento, y así logren consolidar sus esquemas organizativos y emprendimientos, repercutiendo en la generación de nuevas y mejores asociaciones productivas y cadenas de valor, economías de escala que contrarresten sus limitantes para la adopción de nuevas tecnologías e insumos mejorados, y que les permitan acceder a servicios de salud, seguridad social y educación.

Propuesta 26. Propuesta Cumplida. Derivado de la propuesta presentada por la SHCP sobre la reingeniería institucional que reubica al Instituto Nacional de la Economía Social dentro de la SEDESOL, así como del pronunciamiento del Presidente de la República en este mismo sentido, se realizaron los análisis y consultas con las dependencias correspondientes (SHCP, SE, SEDESOL),

con el objetivo de determinar el mejor espacio de desarrollo para la institución y para el Sector en beneficio de los mexicanos.

A partir de esto, se identificó la importancia y pertinencia de dicha reubicación, pues existe una plena correspondencia entre las responsabilidades y facultades del Instituto con lo establecido en el Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018, y en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, ya que se puntualiza la necesidad de generar oportunidades de inclusión laboral y productiva, mejorando los ingresos y fortaleciendo las aptitudes productivas de las personas, principalmente en condiciones de pobreza, mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos; así como al impulsar el acceso al financiamiento de productores y organismos del sector social en localidades donde no participa la banca comercial.

Con lo anterior, se cumple el objetivo primario de la economía social, el cual se centra en generar nuevas opciones para la solución de problemáticas sociales, favoreciendo el desarrollo humano y de las comunidades.

Propuesta 27. Propuesta pendiente de cumplir. La Coordinación General Jurídica del INAES elaboró un anteproyecto de iniciativa de nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, el cual se turnó a los Consejeros integrantes del grupo de trabajo de Marco Jurídico, a fin de contar con su retroalimentación y generar de manera conjunta y coordinada una propuesta de Ley a compartir con las comisiones correspondientes en el Congreso de la Unión.

Propuesta 28. Propuesta pendiente de cumplir. La Coordinación General Jurídica del INAES elaboró un anteproyecto de iniciativa de nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, el cual se turnó a los Consejeros integrantes del grupo de trabajo de Marco Jurídico, a fin de contar con su retroalimentación y generar de manera conjunta y coordinada una propuesta de Ley.

Propuesta 29. Propuesta cumplida. Los portales del SINCA y del Observatorio del Sector Social de la Economía, son los espacios institucionales de referencia conceptual sobre Economía Social en el país. En este contexto, se han desarrollado trabajos de colaboración institucional con la REDCOOP y COSUCOOP como primeros ejercicios para la construcción de la comunidad del sector social de la economía haciendo uso de las tecnologías de la información y el conocimiento.

A través de estos mismos portales, se promueven los casos de éxito de los organismos del sector, los valores y principios que rigen su actuar, y su contribución para las comunidades, los productores y la sociedad en general.

Propuesta 30. Propuesta cumplida. A través de los Encuentros de Economía Social que se llevaron a cabo en los 32 estados del país; las Expo-Venta mensuales celebradas en las oficinas centrales del INAES; la 1er Expo INAES celebrada en el Parque Bicentenario de la Ciudad de México; la próxima Academia sobre Economía Social y Solidaria que se llevará a cabo del 23 al 27 de noviembre en la ciudad de Puebla; y con el constante trabajo de comunicación a través de redes sociales y medios digitales, el INAES promociona activamente a la Economía Social como una oportunidad viable y sustentable para el desarrollo social y económico de los mexicanos.

Aunado a lo anterior, con la realización de eventos académicos de alto nivel, como la próxima Academia sobre Economía Social y Solidaria, en colaboración con el CIF de la OIT y la Universidad Iberoamericana Puebla, se avanza en los trabajos de visibilización, generación de conocimiento e investigaciones, el fomento y consolidación del Sector como una esfera para el desarrollo social y económico de los mexicanos y sus comunidades. Un elemento articulador de esto, es el Observatorio del Sector Social de la Economía, pues además de sistematizar buenas prácticas,

también ofrece un espacio de información conceptual, temática y de opinión sobre el Sector que está al alcance de todo el público.

Propuesta 31. Propuesta cumplida. En el marco de las acciones para promover la adecuada administración de riesgos en las entidades que integran la Banca Social, se instrumentaron diversos apoyos para garantías líquidas que favorecieron el acceso a líneas de fondeo externo y la mitigación de riesgos crediticios, a fin de potenciar una creciente colación de créditos para actividades productivas del sector social de la economía.

Propuesta 32. Propuesta cumplida. A través de procesos de capacitación, concientización y sensibilización, y difusión sobre las características de la Economía Social, donde se acentúa la importancia del trabajo colectivo, la cooperación y la reciprocidad, el INAES ha avanzado en las tareas por fomentar y concretar el tránsito de la informalidad a la formalidad laboral y económica. Por medio de esto, los potenciales beneficiarios y los organismos apoyados por el INAES, identifican los beneficios de formalizar sus actividades, pues potencian la sustentabilidad de sus emprendimientos, lo que repercute en una fuente de ingresos estable.

Así mismo, por medio de la formalidad los beneficiarios generan un sentido de pertenencia y corresponsabilidad con su comunidad, favoreciendo la cohesión social y el desarrollo social y económico.

Propuesta 33. Propuesta pendiente de cumplir. Por medio de los grupos de trabajo de Coordinación y Vinculación con organismos públicos, privados, nacionales y extranjeros; y de Estudios e Investigación en Economía Social, se promoverá el desarrollo de una propuesta de plan de trabajo para la integración de la economía social en planes de estudio a nivel medio superior y superior, aprovechando la participación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, por medio del Lic. Otto Granados Roldán en el Consejo Consultivo; y del mismo modo, se promoverá dicha integración por medio de la ANUIES, asociación con la cual el INAES ha signado un convenio de colaboración, así como con la UABJO, entre otras.